

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

**LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL
RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE**

Aprobados por el Consejo Divisional de CBS
en la sesión 3/09, celebrada el 18 de marzo de 2009 y
modificados en las sesiones 4/20, celebrada el 28 de febrero de 2020,
4/22, celebrada el 07 de abril de 2022, y
14/22, celebrada el 06 de septiembre de 2022

I. Exposición de motivos

La Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) surgió en 1992 para responder a la necesidad de reconocer y estimular el compromiso del personal académico con las actividades docentes, y fomentar una mayor participación en las actividades asociadas con la docencia (investigación, rediseño, actualización, evaluación, difusión, entre otras) que sustenten la excelencia que la Universidad Autónoma Metropolitana busca en la formación de recursos humanos.

El marco legal que sustenta el otorgamiento de la BRCD se basa en los artículos 274-1 al 274-23 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), así como en el Acuerdo del Colegio Académico denominado “Recomendaciones a los consejos divisionales para homologar criterios al establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo (Acuerdo 169.8 de la sesión 169, celebrada los días del 17 y 20 de mayo de 1996).

Las actividades susceptibles de evaluarse para el otorgamiento de la BRCD son las relacionadas con la función de docencia, mismas que están estipuladas en el artículo 215 del RIPPPA.

II. Antecedentes

Con base en lo anterior, así como en las facultades que otorga el Reglamento Orgánico (RO) en su artículo 34 fracción VI, el Consejo Divisional aprobó en la sesión 9/03 los Lineamientos para el otorgamiento de la BRCD y realizó modificaciones en su sesión 2/05 con la finalidad de proporcionar elementos más precisos para orientar y facilitar el trabajo de la Comisión Académica Asesora (Art. 274-11 del RIPPPA), así como al Consejo Divisional durante el proceso de evaluación y dictamen de la BRCD.

En la sesión 3/09, el Consejo Divisional aprobó nuevas modificaciones a los Lineamientos mejorando los instrumentos utilizados para la obtener la opinión de quienes ocupen las jefaturas de Departamento, coordinaciones de estudio y del alumnado (Art. 274-6 del RIPPPA) logrando un mayor equilibrio en su ponderación. Esta modificación se justifica en las competencias que otorga el RO a las jefaturas de departamento (Art. 58 fracción IV), y a las coordinaciones de estudio en su artículo 68.

En la sesión 7/19, el Consejo Divisional mandató a una Comisión encargada de analizar las modificaciones propuestas por la Secretaría Académica a los Lineamientos para el otorgamiento de la BRCD de la División, considerando que los criterios y procedimientos debían ser más eficientes. De esta forma, se presenta este documento que plantea una estrategia diferente para que el Consejo Divisional cuente con mejores elementos en la toma de decisión para reconocer la carrera docente.

III. Requisitos para solicitar la BRCD

De acuerdo con el artículo 274-10 del RIPPPA, el personal académico deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber presentado conforme a lo dispuesto en el artículo 220 oportunamente el informe de las actividades académicas desarrolladas durante el año anterior, con especial énfasis en lo contemplado en el artículo 215;
2. Presentar una carta en la que se compromete a no dedicar más de nueve horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad en los casos del personal académico de tiempo completo, o no más de veinte horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad, en los casos del personal académico de medio tiempo;
3. Presentar el informe trimestral de docencia conteniendo, entre otros elementos:
 - 3.1. Los porcentajes cubiertos de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje impartidas; sus porcentajes de asistencia y puntualidad, así como la bibliografía utilizada, y
 - 3.2. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en cuanto al programa, los alumnos, los apoyos y los problemas presentados durante el proceso.

IV. Criterios para reconocer la carrera docente

De acuerdo con el artículo 274-2 el reconocimiento a la carrera docente se hará con base en la evaluación anual de las actividades indicadas en el artículo 215 del RIPPPA, con especial énfasis en la impartición de las unidades de enseñanza-aprendizaje durante un año. Será condición necesaria para obtener la Beca haber impartido una unidad de enseñanza-aprendizaje en el nivel de licenciatura en al menos dos de los tres trimestres a evaluar.

Se establecen cuatro niveles de actividad docente frente a grupo de acuerdo con el número de horas-semana-trimestre acumuladas en un año.

- » Nivel A: 12 horas-semana-trimestre acumuladas en un año.
- » Nivel B: 16 horas-semana-trimestre acumuladas en un año.
- » Nivel C: 24 horas-semana-trimestre acumuladas en un año.
- » Nivel D: 30 horas-semana-trimestre acumuladas en un año.

Reconocer como horas frente a grupo la dirección de tesis o de los proyectos encaminados a una idónea comunicación de resultados en el caso de los posgrados, bajo las siguientes modalidades:

Una hora semana-trimestre por cada dirección de tesis o investigación encaminada a una idónea comunicación de resultados.

Reconocer horas frente a grupo por la dirección de tesis o de investigaciones a nivel posgrado encaminadas a una idónea comunicación de resultados para un máximo de tres alumnos.

V. Procedimiento

1. El Consejo Divisional nombrará a una Comisión de Evaluación de la BRCD, de acuerdo con el artículo 274-11 del RIPPPA, quien presentará los dictámenes correspondientes en los plazos establecidos.

2. La Asistencia Administrativa de la Secretaría Académica de la División recibirá y revisará la solicitud de BRCD de cada profesor, verificando que se cumpla con lo establecido en los artículos 274 (1 y 2) del RIPPPA.
3. Las Jefaturas de Departamento informarán por escrito a la Secretaría Académica de la División, el listado del profesorado que entregó de forma oportuna el Informe Anual de Actividades, lo cual se podrá verificar en el Sistema Integral de Información Académica.
4. Las Coordinaciones de Estudio informarán por escrito a la Secretaría Académica de la División, el listado del profesorado que entregó de forma oportuna los informes trimestrales de docencia de las UEA impartidas en los trimestres correspondientes, lo cual se podrá verificar en el Sistema Integral de Información Académica (Se adjunta formato).
5. Las personas responsables de Jefaturas de Departamento y de Coordinaciones de Estudio, a solicitud de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud emitirán una opinión argumentada del desempeño docente del profesorado a su cargo, quienes deberán considerar las manifestaciones de inconformidad sobre el ejercicio docente del profesorado presentadas de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento de Alumnos. Esta opinión se emitirá en el Sistema Integral de Información Académica (Se adjunta formato).
6. Para el caso de las/los Coordinadoras/es de Estudios y Jefas/es de Departamento que impartan docencia, se considerará la opinión del(a) Director(a) de la División.
7. La Asistencia Administrativa y Gestión Escolar de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud entregarán a la Comisión de Evaluación los siguientes instrumentos:
 - a) Una base de datos con las horas frente a grupo (con base en los coeficientes de participación), de todos los profesores que presentaron en tiempo y forma la solicitud de reconocimiento de la carrera docente.
 - b) Una base de datos con el promedio de calificación otorgada por los alumnos en las Encuestas de Evaluación Docente considerando todas las preguntas del Nivel de Desempeño (6 a 20). El número mínimo de encuestas para calcular la calificación deberá ser de al menos el 60% de las encuestas del total del alumnado del grupo asignado. En el caso de un porcentaje menor, se calculará una calificación ponderada en función del número de encuestas respondidas.
 - c) Los resultados numéricos de la opinión de la Jefatura de Departamento y de las Coordinaciones de Estudio y en su caso del Director/a de División.
8. La Comisión Académica Asesora con base en toda la información anterior, realizará la ponderación de las diferentes evaluaciones de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Opinión de	Para Profesores	Para Coordinadores	Para Jefes de Departamento
Alumnos	40%	50%	50%
Coordinador(es)	40%	-	25%
Jefe de Departamento	20%	25%	
Director	-	25%	25%

9. El promedio de la opinión expresada por los alumnos en las Encuestas de Evaluación Docente se calculará con base en las siguientes equivalencias:

Siempre	10
Casi siempre	9
Frecuentemente	8
En ocasiones	7
Nunca	5

10. La calificación mínima que deberá alcanzar el profesor para obtener la BRCD será de 8.0. Para el caso de una calificación inferior, la Comisión de Evaluación de la BRCD recomendará realizar una revisión especial del caso por parte del Consejo Divisional.
11. Los casos no previstos en estos Lineamientos serán analizados por la Comisión de Evaluación de la BRCD designada, la cual emitirá su dictamen y el Consejo Divisional resolverá, en definitiva.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

FORMATO DE INFORME TRIMESTRAL DE DOCENCIA
PARA LAS LICENCIATURAS

Nombre:

Categoría/Nivel:

División:

Departamento:

Trimestre reportado:

Fecha de elaboración del informe:

Nombre de la UEA:

Clave de la UEA:

Grupo:

Plan de Estudios:

Nivel de la UEA:

Coefficiente de participación

Nombre de Profesor Comparte 1

Nombre de Profesor Comparte 2

Nombre de Profesor Comparte 3

Folio del informe:

1. Información sobre el cumplimiento del programa

1.1 ¿Cuál fue su nivel de participación en el módulo? Responsable o Participante

Adjunte documento, guía de operación modular: Seleccionar archivo

Responsable: 1.2 ¿Presentó a su grupo el programa, calendario o guía de operación modular del trimestre lectivo/UEA, durante la primera semana? Si o No. Seleccionar archivo

Participante: 1.3 ¿Presentó a su grupo los criterios y las modalidades de evaluación del trimestre lectivo/UEA, durante la primera semana? Si o No. Seleccionar archivo

No. de sesiones programadas para el módulo/UEA

No de sesiones en las que Ud. participó

Promedio de horas de dedicación al día fuera del horario asignado a la sesión modular

Porcentaje de su asistencia

Porcentaje de su puntualidad

Porcentaje de contenidos cubiertos por usted de la UEA

2. ¿Qué contenido/componente del módulo/UEA estuvo a su cargo? (puede señalar más de una opción)

Actividades clínicas

Asesoría de la investigación modular

Actividades de campo

Actividades de laboratorio

Taller

Contenidos teóricos

3. Para medir el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los alumnos, consideró: (Asigne porcentaje a cada criterio que utilizó. La suma debe ser 100%)

*Contenidos teóricos:

3.1 Evaluaciones aplicadas por la Coordinación (exámenes departamentales)

3.2 Evaluaciones parciales orales o escritas

3.3 Evaluaciones globales orales o escritas

3.4 Evaluaciones teórico-prácticas

3.5 Exposiciones de los alumnos

3.6 Controles de Lectura

3.7 Trabajos escritos

3.8 Ejercicios

* Investigación modular:

3.9 Protocolo de investigación

3.10 Trabajo o Actividades de laboratorio

3.11 Trabajo o Actividades de campo

3.12 Presentación de casos clínicos

3.13 Informe final escrito

3.14 Presentación y réplica de resultados

* Participación:

3.15 Asistencia

3.16 Puntualidad

3.17 Participación en sesiones modulares

3.18 Participación en actividades asincrónicas

4. Información sobre la investigación modular

No. Eq.	Título de la Investigación	Se vincula con el modulo	Ofreció servicios a la comunidad	Se vincula con la investigación del docente	No. Alumnos por equipo
		Sí o No	Sí o No	Sí o No	
1					
2					
3					

5. Sobre los alumnos del grupo mencione

Total de alumnos registrados en el curso

Número de alumnos que se dieron de baja (considerar la lista de la primera semana y contrastarla con la lista de evaluaciones)

Número de alumnos hombres

Número de alumnos mujeres

Sabe usted si algunos de sus de alumnos presentó capacidades diferentes (Si, No, Cuantos)

Sabe usted si alguno de sus alumnos hablaba alguna lengua indígena (Si, No, Cuantos)

Logró usted establecer presencia de problemas psicológicos en los alumnos de su grupo (Si, No, Especifique*)

Evaluación Global

Número de Alumnos con MB

Número de Alumnos con B

Número de Alumnos con S

Número de Alumnos con NA

6. ¿Las instalaciones utilizadas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje fueron adecuadas? (Si, NO (responder pregunta 7))

7. ¿Qué aula utilizó?:

		Observaciones
	Mobiliario	
	Ruido	
	Limpieza	
	Tamaño del salón	
	Estado del pizarrón	
	Contactos eléctricos	
	Equipo audiovisual	
	Iluminación	
	Ventilación	
	Conectividad a la red	

Otros, especifique:

8. Utilizó los servicios de apoyo de la institución (Sí (responder pregunta 9), No)

9. En caso afirmativo, cuales servicios utilizó (marque todas las opciones)

SERVICIO	Comentario
Biblioteca	
Hemeroteca	
Bancos de datos (BIDI-UAM)	
Fotocopiado	
Salas de Multimedia	
Centro de Cómputo	
Laboratorios de apoyo a la docencia	
Material audiovisual	
Clínicas estomatológicas	
Transportes	
Proyectos Institucionales	
Campos Clínicos	
Plataforma ENVIA o Moodle	
Sala ZOOM	
Otros servicios	

10. ¿Considera usted necesario que la UAM ofrezca otro servicio? (Sí, No, Especifique)

11. Autoevaluación

Con relación a las actividades de docencia realizadas y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 215 del RIPPPA, marque aquellas que realizó durante el trimestre que está reportando:

- ¿Elaboró un programa de trabajo sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con el plan y programa de estudios aprobado? (Si, No)
- ¿Enriqueció su programa de trabajo modular con los avances técnicos, científicos, humanísticos o artísticos más actuales? (Si, No)
- ¿Condujo el proceso de enseñanza-aprendizaje apegado a su programa de trabajo? (Si, No)
- ¿Utilizó tecnología de comunicación e información para conducir el proceso de Enseñanza-Aprendizaje? Si No
- ¿Realizó evaluaciones periódicas y objetivas del desempeño de sus alumnos en las diversas actividades modulares? (Si, No)
- ¿Informó oportuna y sistemáticamente a sus alumnos sobre los resultados de las evaluaciones que realiza? (Si, No)
- ¿Proporcionó asesoría a sus alumnos, adicional al horario de la sesión modular? (Si, No)
- ¿Vinculó su trabajo docente con algún proyecto de investigación o servicio? (Si, No)
- ¿Participó en comisiones académicas para la revisión y actualización del plan o programa de estudio? (Si, No, Adjuntar probatorio)
- ¿Desarrollo material didáctico o aulas virtuales para fortalecer el aprendizaje en el módulo que imparte? (Si, No, Adjuntar probatorio) (archivos de material o constancia o liga de internet).

- k) ¿Preparó o condujo algún curso, taller o seminario de actualización para el personal académico? (Si, No, Adjuntar probatorio)
- l) ¿Acreditó algún curso, taller o seminario de actualización sobre formación pedagógica didáctica? (Si, No, Adjuntar probatorio)
- m) ¿Acreditó algún curso taller o seminario de actualización profesional a su área de especialidad? (Si, No, Adjuntar probatorio)

12. Si desea agregar información sobre su actividad docente durante el trimestre reportado, hágalo en el espacio siguiente:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

FORMATO DE INFORME TRIMESTRAL DE DOCENCIA
PARA LOS POSGRADOS

Nombre:

Categoría/Nivel:

División:

Departamento:

Trimestre reportado:

Fecha de elaboración del informe:

Nombre de la UEA:

Clave de la UEA:

Grupo:

Plan de Estudios:

Nivel de la UEA:

Coficiente de participación

Nombre de Profesor Comparte 1

Nombre de Profesor Comparte 2

Nombre de Profesor Comparte 3

Folio del informe:

1. Información sobre el cumplimiento del programa

1.1 ¿Cuál fue su nivel de participación en el módulo? (Responsable, Corresponsable (continúe a la pregunta 2), Miembro de Comité Tutorial (pase a la pregunta 6))

Adjunte documento, guía de operación modular: Seleccionar archivo

Responsable: 1.2 ¿Presentó a su grupo el programa o guía de operación modular/UEA durante la primera semana del trimestre? (Si (Seleccionar archivo), No)

Participante: 1.3 ¿Presentó a su grupo los criterios y las modalidades de evaluación? (Si (Seleccionar archivo), No)

No. de sesiones programadas para el módulo/UEA:

No de sesiones en las que Ud. Participó:

Promedio de horas de dedicación al día frente al grupo:

Porcentaje de su asistencia:

Porcentaje de su puntualidad:

Porcentaje de contenidos cubiertos por usted de la UEA:

2. ¿Qué contenido/componente del módulo/UEA estuvo a su cargo? (puede señalar más de una opción)

Actividades clínicas

Asesoría de la investigación requerida por el programa

Actividades de campo

Actividades de laboratorio

Contenidos teóricos

3. Para medir el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los alumnos, consideró: (Asigne porcentaje a cada criterio que utilizó. La suma debe ser 100%)

*Contenidos teóricos:

3.1 Evaluación Oral

3.2 Evaluación Escrita

3.3 Evaluación teórico-práctica

3.4 Exposiciones de los alumnos

3.5 Controles de Lectura

3.6 Trabajos escritos

3.7 Ejercicios

* Investigación modular:

3.8 Protocolo de investigación

3.9 Trabajo o Actividades de laboratorio

3.10 Trabajo o Actividades de campo

3.11 Presentación de casos clínicos

3.12 Informe final escrito

3.13 Presentación y réplica de resultados

* Participación:

3.14 Asistencia

3.15 Puntualidad

3.16 Participación en sesiones modulares

3.17 Participación en actividades asincrónicas

4. Sobre los alumnos del grupo mencione

Total de alumnos registrados en el curso

Número de alumnos que se dieron de baja (considerar la lista de la primera semana y contrastarla con la lista de evaluaciones)

Número de alumnos hombres

Número de alumnos mujeres

Sabe usted si algunos de sus de alumnos presentó capacidades diferentes

Sabe usted si alguno de sus alumnos hablaba alguna lengua indígena

Evaluación Global

Número de alumnos con MB

Número de alumnos con B

Número de alumnos con S

Número de alumnos con I

Número de alumnos con NA

5. ¿Las instalaciones utilizadas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje fueron adecuadas? (Si, NO (responder pregunta 5)).

6. ¿Qué aula utilizó?:

	Observaciones
Mobiliario	
Ruido	
Limpieza	
Tamaño del salón	
Estado del pizarrón	
Contactos eléctricos	
Equipo audiovisual	
Iluminación	
Ventilación	
Conectividad a la red	

Otros, especifique:

7. ¿Cuál es su participación en el Comité Tutorial?

Director	
Codirector	
Asesor	

8. Con respecto al trimestre en curso el avance en la redacción de tesis es satisfactorio (Sí, No)
9. Con respecto al trimestre en curso el avance del artículo o publicación derivado de la tesis es satisfactorio (Sí, No, No aplica)
10. Durante este trimestre se desarrollaron otro tipo de publicaciones derivadas del trabajo de tesis (Sí (responda pregunta 10), No)

11. Otras actividades académicas desarrolladas

Resúmenes en congresos	
Trabajos en extenso en Congresos	
Carteles para Congreso	
Presentaciones orales en Congresos	
Conferencias	
Cursos	

Otros, especifique:

12. Utilizó los servicios de apoyo de la institución

Sí ¿Cuál?:

No

13. ¿Considera usted necesario que la UAM ofrezca otro servicio?

Sí ¿Cuál?:

No

14. Autoevaluación

Con relación a las actividades de docencia realizadas y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 215 del RIPPPA, marque aquellas que realizó durante el trimestre que está evaluando:

- a) ¿Elaboró un programa de trabajo sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con el plan y programa de estudios aprobado? (Si, No)
- b) ¿Enriqueció su programa de trabajo modular con los avances técnicos, científicos, humanísticos o artísticos más actuales? (Si, No)
- c) ¿Condujo el proceso de enseñanza-aprendizaje apegado a su programa de trabajo? (Si, No)
- d) ¿Utilizó tecnología de comunicación e información para conducir el proceso de Enseñanza-Aprendizaje? (Si, No)
- e) ¿Realizó evaluaciones periódicas y objetivas del desempeño de sus alumnos en las diversas actividades modulares? (Si, No)
- f) ¿Informó oportuna y sistemáticamente a sus alumnos sobre los resultados de las evaluaciones que realiza? (Si, No)

- g) ¿Proporcionó asesoría a sus alumnos adicional al horario de la sesión modular? (Si, No)
- h) ¿Vinculó su trabajo docente con algún proyecto de investigación o servicio? (Si, No)
- i) ¿Participó en comisiones académicas para la revisión y actualización del plan o programa de estudio? (Si, No, Adjuntar probatorio)
- j) ¿Colaboró para desarrollar material didáctico adecuado para el módulo que imparte? (Si, No, Adjuntar probatorio)
- k) ¿Preparó o condujo algún curso, taller o seminario de actualización para el personal académico? (Si, No, Adjuntar probatorio)
- l) ¿Acreditó algún curso, taller o seminario de actualización sobre formación pedagógica didáctica? (Si, No, Adjuntar probatorio)
- m) ¿Acreditó algún curso taller o seminario de actualización profesional a su área de especialidad? (Si, No, Adjuntar probatorio)

15. Si desea agregar información sobre su actividad docente durante el trimestre reportado, hágalo en el espacio siguiente:

**OPINIÓN DE LA COORDINADORA O COORDINADOR SOBRE EL
DESEMPEÑO DOCENTE**

Sobre la preparación modular	Sí (10-8)	No (7-6)	No cuento con elementos
¿La profesora o profesor entregó su programa de trabajo antes de concluir la primera semana del trimestre?			
De acuerdo con el plan de trabajo de la profesora o profesor, ¿Considera que el proceso de enseñanza-aprendizaje está apegado al programa de estudios aprobado?			
¿En el programa de trabajo, la profesora o profesor hace explícitas las formas de evaluación de la unidad de enseñanza-aprendizaje?			

Sobre la operación modular	Siempre (10)	Frecuentemente (9-8)	Ocasionalmente (7-6)	Nunca (5)	No cuento con elementos
¿Considera que la profesora o profesor atiende con oportunidad la entrega del programa y evaluaciones del rendimiento académico a los alumnos?					
¿Considera que la profesora o profesor proporciona asesoría académica a las alumnas o alumnos con diligencia?					
¿Considera que la profesora o profesor proporciona asesoría académica a las alumnas o alumnos con respeto?					
¿Considera que la profesora o profesor se esfuerza por enriquecer el programa de estudios con los avances técnicos, científicos, humanísticos o artísticos correspondientes?					
¿Considera que la profesora o profesor se esfuerza por					

vincular los contenidos teóricos del módulo a un proyecto de investigación o de servicio aprobado?					
¿Usted recibió, de parte de las alumnas o alumnos, quejas documentadas sobre el desempeño docente de la profesora o profesor?					

Sobre la participación del profesor o profesora	Siempre 10	Frecuentemente (9-8)	Ocasionalmente (7-6)	Nunca (5)	No cuento con elementos
¿La profesora o profesor participó en las actividades o tareas para la autoevaluación del plan y programa de estudios que usted organizó?					
¿Cuenta con evidencias sobre material didáctico elaborado por la profesora o profesor?					
¿La profesora o profesor ha elaborado material didáctico solicitado por Usted?					
¿La profesora o profesor participa en comisiones relacionadas con la función de docencia?					

Sobre la actualización del profesor	Sí	No	No aplica
¿La profesora o profesor ha acreditado cursos de actualización en el año anterior?			
¿La profesora o profesor participó en la elaboración y conducción de programas aprobados de formación y actualización del personal académico?			

OPINIÓN DE LA JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE

Indicadores	Sí	No	No aplica
¿La profesora o profesor entregó a tiempo su informe anual de actividades?			
¿La profesora o profesor entregó a tiempo su plan anual de actividades?			
¿La profesora o profesor mostró disposición para recibir asignaciones docentes en apego a su plan anual de actividades y a las necesidades de la Institución?			
¿Usted recibió, de parte del alumnado, inconformidades documentadas sobre el desempeño docente de la profesora o profesor?			
¿Usted recibió, de parte del alumnado, inconformidades documentadas sobre la conducta personal de la profesora o profesor?			
¿La profesora o profesor realiza actividades de investigación formal?			
¿La profesora o profesor reportó productos de trabajo orientados a la docencia?			
¿La profesora o profesor participó como representante ante órganos colegiados o en comisiones académicas?			

¿Cómo califica el desempeño global de la profesora o profesor con respecto al Artículo 215 del RIPPPA?

Excelente () La profesora o profesor realiza una docencia sobresaliente, genera sistemáticamente productos académicos derivados de la investigación, participa activamente en comisiones académicas, forma recursos humanos en diferentes niveles y desarrolla material didáctico con frecuencia.

Muy Bueno () Una profesora o profesor distinguida/o en el trabajo de investigación con buena disposición de colaboración en actividades académicas, pero que requiere de mejorar técnicas pedagógicas.

Bueno () Una profesora o profesor con disposición, sin embargo, es necesario mejorar la participación en el trabajo de investigación y de colaboración en actividades académicas colectivas.

Regular () Una profesora o profesor que realiza un trabajo docente mínimo donde cumple con su compromiso básicamente.

Deficiente () Se distingue una gran ventana de oportunidad para mejorar el desempeño docente de la profesora o profesor, tanto en su capacitación especializada como pedagógica.